



Europa

en breve

INFORMACIÓN SEMANAL
Delegación del CGAE en Bruselas

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Semana del 22 de octubre de 2007



FORMACIÓN Y CONSULTAS	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES	3
JUSTICIA E INTERIOR	3
DERECHO DE COMPETENCIA	4
DERECHO SOCIAL	5
DERECHO AMBIENTAL	5
LICITACIONES	6
JURISPRUDENCIA	7
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET	8

NOTICIA DE LA SEMANA



EL CGAE PRESENTA UNA OFERTA PARA LA LICITACIÓN DEL PORTAL EUROPEO DE INMIGRACIÓN

El CGAE presentó ayer una oferta a la Comisión Europea en el marco de la licitación publicada para realizar el portal europeo de inmigración. La Comisión Europea publicó esta licitación con el fin de estructurar un punto focal en Internet que asista a todas las personas, instituciones y organismos que trabajan en el ámbito de las migraciones internacionales. La oferta del CGAE se basa en el excelente trabajo desarrollado por la Subcomisión de Extranjería del CGAE y en los logros alcanzados por el proyecto tecnológico de IT-CGAE que sitúan a la abogacía española a la cabeza de las profesiones reguladas europeas en ambas materias. Además, la propuesta conlleva la coordinación con abogados expertos de los 27 Estados miembros de la UE para el desarrollo de los elementos de derecho comparado, coordinados a través de la delegación en Bruselas. Se trata de la primera vez en que el CGAE participa directamente en una licitación de servicios comunitaria, tras haber realizado con éxito numerosos proyectos en el marco de varios programas de financiación anteriores. La oferta de la Abogacía Española competirá con varias ofertas de grandes consorcios internacionales desde la orientación al servicio público y al ciudadano que rige la actividad del CGAE en el ámbito nacional, europeo e internacional.



Seminario Permanente de Migraciones del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (www.intermigra.info).

INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@cgae.es. Recordamos a nuestros lectores que la presente edición es interactiva. **Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.**

FORMACIÓN Y CONSULTAS

51º CONGRESO DE LA UIA EN PARIS

La Unión Internacional de Abogados celebra su congreso anual en París entre el 31 de octubre y el 4 de noviembre. Las ponencias se organizan en tres grandes grupos: “El procedimiento penal en el cruce de caminos”, “Gobierno de las sociedades” y “las Mujeres: Derecho, expresión de las culturas y de los poderes”. En ellos se abordarán temas como la reforma del proceso penal, derecho del transporte, comercialización transfronteriza de los productos y servicios financieros, armonización de las obligaciones no contractuales, mediación de conflictos, introducción de los medios digitales en procesos jurisdiccionales y de arbitraje, inmigración y Derechos Humanos. Además se celebrarán numerosas actividades sociales y culturales. Para más información: congres-uia@destinationplus.fr

SEMINARIO “ALDE” SOBRE LIBRE CIRCULACION DE ABOGADOS EN LA UE

Los diputados europeos Ignasi Guardans y Luciana Sbarbati organizarán un seminario en el Parlamento Europeo sobre la libre circulación de Abogados en la UE el próximo día 8 de noviembre a las 9h30 de la mañana en el edificio Altiero Spinelli del Parlamento Europeo. La apertura correrá a cargo del Presidente del grupo ALDE y contará, entre otros, con las intervenciones del Presidente del Comité Servicios y exPresidente del Comité Libre circulación de CCBE Evangelos Tsouroulis, la abogada y “avocate” Catherine Martí de Anzizu y el abogado Carles Prat Masip. El seminario constituirá una oportunidad para analizar el sistema de libre prestación establecido por las normas sectoriales de los abogados y conciliar las mejores prácticas en la materia.

CONGRESO: “EL PROCESO PENAL EN LA UNION EUROPEA: GARANTÍAS PROCESALES”

El Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid ha organizado un congreso titulado “El proceso penal en la Unión Europea: garantías esenciales” que se celebrará entre el 24 al 26 de octubre en Valladolid, bajo la dirección técnica de la profesora titular de Derecho Procesal, Montserrat de Hoyos Sancho. Las ponencias estarán estructuradas en cuatro bloques donde se tratarán temas como el proceso penal europeo desde la perspectiva de las garantías esenciales: *non bis in idem*, orden europea de detención y entrega, derechos de los imputados, eficacia de las sanciones pecuniarias en la UE, el estatuto de la víctima y la obtención de pruebas en otros Estados de la UE, así como problemas de armonización y aspectos orgánicos e institucionales. Para más información: seciee@uva.es.

PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Consulta. Reducción de las cargas administrativas	Sin plazo
Consulta sobre el Estatuto de la Sociedad Privada Europea	Hasta el 31.10.07
Formación. Audiencia sobre el Libro Verde para el Sistema Europeo de Asilo Común.	Hasta el 07.11.07
Consulta. Cuadro de indicadores de Consumo	Hasta el 28.11.07
Consulta sobre la realidad social europea	Hasta el 31.12.07
Consulta. Inclusión en el Mercado Laboral	Hasta el 28.02.08
Consulta sobre la revisión del presupuesto europeo	Hasta el 15.04.08

POLÍTICA E INSTITUCIONES

ACUERDO EN LA CUMBRE INFORMAL DE LISBOA SOBRE EL NUEVO TRATADO DE REFORMA DE LA UE

En la cumbre celebrada en Lisboa los días 18 y 19 de octubre, los líderes europeos han llegado a un acuerdo sobre el nuevo Tratado de Reforma. En ella también han participado el Presidente del Parlamento Europeo, el de la Comisión Europea y el Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE, así como tres eurodiputados representando al pleno del Parlamento Europeo. Asimismo, se ha aprobado el nuevo reparto de escaños del Parlamento Europeo, asignando un escaño adicional a Italia que satisface las exigencias de su Gobierno. España saldrá beneficiada con este nuevo reparto. Igualmente se discutió la inclusión de la Carta Europea de Derechos Fundamentales en el Nuevo Tratado de Reforma, la lucha contra el cambio climático, y la respuesta de la Unión Europea a la Globalización.

EL NUEVO TRATADO SERÁ UN "ÉXITO MUY NOTABLE" PARA LA UE

El presidente del Parlamento Europeo, Hans-Gert Pöttering, declaró durante la apertura de la sesión plenaria en Estrasburgo, que la cumbre de la pasada semana en Lisboa fue "un éxito muy notable", ya que con la entrada en vigor del nuevo Tratado, el PE "será colegislador en casi el 100% de la ley europea". También confirmó que el presidente de la Eurocámara seguirá teniendo derecho a voto. Además, recordó que la firma del Tratado tendrá lugar el 13 de diciembre y en ella participarán los presidentes del PE, la Comisión Europea y el Consejo. Un día antes, se celebrará una sesión solemne en Estrasburgo en la que se proclamará la Carta de Derechos Fundamentales, que no estará incluida en el Tratado, pero será de carácter vinculante tras la entrada en vigor de éste.

SESIÓN PLENARIA DEL PARLAMENTO EUROPEO

El Parlamento Europeo celebra entre los días 22 y 25 de octubre su sesión plenaria en Estrasburgo. En ella se abordarán temas como el paquete legislativo sobre pesticidas, un debate sobre las relaciones entre la Unión Europea y Turquía. Además, se entregará el premio "Lux" de cine y se someterán a votación varios informes, entre otros, uno en el que se estudian las medidas para prevenir el consumo de tabaco en la UE. El martes 23, el Parlamento Europeo debatirá junto a la Comisión y el Consejo los resultados de la Cumbre informal de jefes de Estado y de gobierno celebrada en Lisboa los días 18 y 19 de octubre, en la que los líderes europeos llegaron a un acuerdo sobre el nuevo Tratado de Reforma de la Unión Europea.

JUSTICIA E INTERIOR

LOS MINISTROS DE JUSTICIA DEL CONSEJO DE EUROPA SE REÚNEN EN LANZAROTE

Los Ministros de Justicia de los 47 Estados miembros del Consejo de Europa se reúnen los próximos 25 y 26 de octubre en Lanzarote. Los principales temas de la reunión son: mejorar el acceso a la justicia de los emigrantes, los demandantes de asilo y los niños, incluidos los niños delincuentes, dentro del marco del programa "Construir una Europa para y con los niños". La Conferencia tiene por finalidad hallar soluciones permanentes para garantizar a los emigrantes y a los demandantes de asilo la protección que necesitan para poder ejercer plenamente sus derechos fundamentales, especialmente el acceso a la justicia, independientemente de su nacionalidad o de su estatus.

REFUERZO DE EUROJUST EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y EL TERRORISMO

La Comisión Europea desea reforzar el papel de Eurojust en la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo y para ello ha aprobado una comunicación sobre las posibles mejoras del sistema así y de la red judicial europea. Los resultados serán discutidos por los Estados miembros en el seminario que se celebrará en Lisboa el 29 y 30 de octubre. El vicepresidente de la Comisión Europea, Franco Frattini, ha declarado que la lucha contra el crimen organizado transfronterizo no puede llevarse a cabo por los países de manera unilateral, y subraya la importancia de favorecer la cooperación entre los Estados miembros.

LA COMISIÓN EUROPEA ADOPTA DOS NUEVAS PROPUESTAS SOBRE INMIGRACIÓN LEGAL

La Comisión Europea adoptará dos propuestas sobre inmigración legal. La primera de ellas va dirigida al empleo de alta cualificación, para permitir la entrada y estancia de residentes de terceros países, dada la creciente demanda en sectores como el de la aviación civil. La segunda establecerá un procedimiento de demanda única que dotará a los nacionales de terceros países de un permiso único de trabajo y residencia en el territorio de un Estado miembro de la UE, así como un paquete común de derechos para los nacionales de terceros países que residen legalmente en cualquier Estado miembro de la UE.

DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS

El 18 de octubre ha sido el día elegido por la Comisión Europea para establecer el día mundial contra la trata de seres humanos. Por tal motivo, se ha celebrado una conferencia titulada “La Trata de Seres Humanos: ¡Es hora de actuar!” donde fueron presentadas unas recomendaciones sobre identificación y asistencia a víctimas. En ella participaron representantes de todas las instituciones de la UE, representantes de la ONU y diversas ONG’s, así como representantes de los Estados miembros. El Grupo de expertos, creado por la Comisión Europea en 2003, destacó la necesidad de una acción conjunta de las autoridades para la prevención, protección e identificación de las víctimas y la persecución de los que lleven a cabo estas actividades.

MANDATO PARA LUCHAR CONTRA LA FALSIFICACIÓN

La Comisión Europea ha anunciado que intentará conseguir un mandato de los Estados miembros para negociar con Estados Unidos, Japón y Corea un nuevo acuerdo contra el comercio de las falsificaciones, que llevaría el nombre de ACTA (*Anti-Counterfeiting Trade Agreement*). Un acuerdo de estas características reforzaría la protección de los derechos de propiedad intelectual europeos, pieza clave dentro de la Estrategia europea sobre Comercio Global y proporcionaría un marco que reforzaría los derechos de propiedad intelectual a nivel mundial, protegiendo así a los consumidores expuestos a los riesgos de salud y seguridad derivados de los productos falsificados.

DERECHO DE COMPETENCIA

CONFORMIDAD DE MICROSOFT CON LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA DE 2004

La Comisión Europea ha asegurado la conformidad del gigante informático con los pasos a seguir establecidos en su Decisión de 2004. Para cumplir con ella, a parte de hacer accesible su software a distintos agentes, Microsoft deberá realizar tres cambios sustanciales: permitir la interoperabilidad de su información, disminuir de manera notable el precio de las licencias de uso de esa información y disminuir hasta el 0,4% los derechos mundiales de autor por usar su software, incluyendo también sus patentes. Este cambio de postura viene dado por la reciente sentencia del TJCE, en la que Microsoft fue condenada por abuso de posición dominante.

APROBADA CON CONDICIONES LA FUSIÓN DE ALTADIS CON IMPERIAL TOBACCO

La Comisión Europea ha autorizado con arreglo al Reglamento comunitario de concentraciones la adquisición de la empresa francoespañola Altadis por parte de la británica *Imperial Tobacco*. La decisión de la Comisión se supedita a que Imperial se desprenda de una serie de marcas de tabaco en algunos mercados nacionales de picadura de tabaco de liar, tabaco de pipa y puros, donde la Comisión detectó problemas de competencia. A la vista de este compromiso, la Comisión ha concluido que la operación propuesta no obstaculizaría de forma significativa la competencia efectiva en el Espacio Económico Europeo (EEE) ni en una parte sustancial de él.

DESCUENTOS EN PEAJES DE AUTOVÍAS: LA COMISIÓN DENUNCIA A ESPAÑA ANTE EL TJCE

La Comisión Europea ha decidido hoy emprender acciones judiciales contra España por incumplimiento de la normativa europea sobre tarificación vial, habida cuenta de los descuentos excesivos que aplica en los peajes de las autovías. España está aplicando descuentos de hasta un 50 % a los vehículos pesados de transporte de mercancías que utilizan con frecuencia sus autovías. Esos descuentos excesivos por el uso de las autovías favorecen principalmente a los transportistas nacionales, infringen el principio de no discriminación y falsean la competencia. De acuerdo con la decisión de remisión, España dispone de un nuevo plazo de tres meses para ajustarse a las normas europeas. Si no adopta medidas satisfactorias en ese plazo, la Comisión remitirá el asunto al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

DERECHO SOCIAL

REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y GOBIERNO CON AGENTES SOCIALES EN LISBOA

En el marco de la cumbre informal de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE que tuvo lugar la semana pasada en Portugal, el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, y el Presidente de turno del Consejo, el portugués José Sócrates, se reunieron con representantes sindicales y patronales para examinar la reforma de los tratados comunitarios y el futuro de la estrategia comunitaria para el crecimiento y el empleo.

EL PARLAMENTO EUROPEO CELEBRA LOS DÍAS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

El Parlamento Europeo ha celebrado por primera vez los días sobre la Diversidad Cultural, donde se ha instado a los líderes europeos a que tengan presente la Cultura dentro del nuevo Tratado de Reforma. Diversos eurodiputados destacaron el papel de la cultura dentro del mundo actual, especialmente en la economía. Asimismo, subrayaron que el premio Lux de cine, que será otorgado en la sesión plenaria de Estrasburgo, supone un reconocimiento al creciente interés por la cultura en la Unión Europea.

DERECHO AMBIENTAL

LA COMISIÓN EUROPEA PROSIGUE LA INCOACIÓN DE INFRACCIÓN CONTRA ESPAÑA

La Comisión Europea prosigue los procedimientos de infracción incoados contra doce Estados miembros, entre los que se encuentra España, por no haber adoptado planes de emergencia para las fábricas de productos químicos. Así, ha remitido un último apercibimiento por escrito a los doce Estados miembros incumplidores por no haber establecido planes de emergencia para las zonas colindantes con establecimientos industriales donde se tratan sustancias peligrosas. Los planes de emergencia son un requisito de la Directiva «Seveso II», el texto legislativo comunitario fundamental para prevenir los accidentes industriales graves y paliar sus consecuencias.

LICITACIONES

LICITACIÓN: TRADUCCIÓN DE LA OBRA «INSTITUCIONES JUDICIALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS»

El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha publicado una licitación para la traducción de la obra «Instituciones judiciales de los Estados miembros» al alemán, inglés, español e italiano (Ref.2007/S 200-242296). Las ofertas deberán estar redactadas de forma que la evaluación sea completa, precisa y lo más rápida posible, y en conformidad con el pliego de condiciones. La oferta de los licitadores que no presenten las informaciones, documentos y pruebas requeridas en el pliego de condiciones podrá ser rechazada. La fecha límite de presentación de solicitudes acaba el 26.11.2007.

LICITACIÓN: MERCADO ÚNICO PARA UNA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: ANÁLISIS JURÍDICO

La Comisión Europea ha publicado una licitación para elaborar un análisis jurídico actualizado sobre el mercado único para la sociedad de la información (Ref. 2007/S 202-244659). El objeto de este estudio es revisar el acervo comunitario vigente para los nuevos servicios y mercados en línea con el fin de identificar sus lagunas y su carencia de visión de futuro, así como las cargas para su aplicación que dificultan a las empresas comunitarias la explotación exhaustiva del potencial de los negocios basados en las TIC para operar en un nivel paneuropeo. Se pueden presentar propuestas hasta el 26.11.2007.

LICITACIÓN: TALLERES DE BUENAS PRÁCTICAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PYMES

La Comisión Europea ha publicado una licitación con el título de “Proyecto de mejores prácticas: fortalecimiento de la aplicación de los derechos de propiedad intelectual de las industrias y de las PYME en la Unión Europea — Talleres de mejores prácticas de medidas de apoyo por parte del sector privado y los Estados miembros” (Ref. 2007/S 200-242292), que persigue la identificación e intercambio de mejores prácticas por parte de los Estados miembros y del sector privado en el ámbito de las medidas de apoyo para la aplicación de los derechos de propiedad intelectual especialmente fuera de la Unión Europea y el establecimiento de redes entre los Estados miembros, asociaciones industriales, cámaras de comercio, incluyendo, posiblemente, la participación de la industria y los gobiernos de los Estados Unidos y de Japón. Fecha límite de presentación de solicitudes: 11.01.2008

LICITACIÓN: ESTUDIO SOBRE LA PRIVACIDAD Y LA CONFIANZA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La Comisión Europea ha publicado una licitación para realizar un estudio sobre la privacidad y la confianza en la sociedad de la información omnipresente — Análisis del impacto de tecnologías de la información y de la comunicación convergentes y ubicuas en la privacidad y protección de datos y necesidades y opciones para el desarrollo del marco legal (Ref. 2007/S 200-242289). La presentación de solicitudes acaba el 12.11.2007.

PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Convocatoria. Programa “Ámbito del aprendizaje permanente”	Varios Plazos
Convocatoria. I+D Tecnológico. Actividades de Cooperación Internacional.	Varios Plazos
Convocatoria. Red Fiscales en los países de los Balcanes (EuropeAid/125802/C/ACT/Multi).	Hasta el 26.10.07
Licitación. Estudio sobre Ley aplicable a obligaciones contractuales (Ref. 2007/S 189-229578)	Hasta el 12.11.07
Licitación. Compensación para víctimas accidente tráfico en la UE (Ref. 2007/S 189-229584)	Hasta el 13.11.07
Convocatoria. Apoyo a Sociedades civiles de interés general europeo	Hasta el 23.11.07
Licitación. Estudio «reparto de la carga» solicitantes de asilo. (Ref. 2007/S 183-223058)	Hasta el 26.11.07

Licitación. Promoción de Europa entre los Jóvenes (Ref. 2007/S 198-239675)	Hasta el 26.11.07
Convocatoria. Programa LIFE+	Hasta el 30.11.07
Licitación. Simplificación para redactar informes Cambio Climático. (Ref. 2007/S 195-236479)	Hasta el 04.01.08

JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

CONDICIONES PREVISTAS PARA UNA DESIGUALDAD DE TRATO POR EDAD

Sentencia del TJCE en el asunto C-411/05. El demandante trabajó para la empresa Cortefiel desde 1981 hasta 2005, año en que se le comunicó su jubilación forzosa, habiendo cubierto el período de carencia exigido para percibir, con cargo al sistema de seguridad social, una pensión de jubilación del 100% de su base de cotización. Por estimar que dicha notificación equivalía a un despido, presentó demanda ante un órgano jurisdiccional español que planteó al TJCE dos cuestiones prejudiciales sobre la interpretación de la directiva de 2000 sobre la igualdad de trato en el empleo y la ocupación. En su sentencia, el TJCE destaca que la normativa española se adoptó, a instancias de los agentes sociales, en el marco de una política nacional destinada a favorecer el acceso al empleo mediante su mejor distribución intergeneracional. Debe considerarse que este objetivo justifica «objetiva y razonablemente, en el marco del Derecho nacional», que los Estados miembros puedan establecer una diferencia de trato por motivos de edad. En segundo lugar, el TJCE recuerda que los Estados miembros y, en su caso, los agentes sociales a nivel nacional disponen de una amplia facultad de apreciación no sólo al primar un objetivo sobre otros en materia social y laboral, sino también al definir las medidas que les permitan lograrlo. Sin embargo, las medidas nacionales previstas en este contexto no pueden exceder de lo «adecuado y necesario» para alcanzar el objetivo que pretenda conseguir el Estado miembro en cuestión. En consecuencia, el TJCE estima que esta normativa no es incompatible con las exigencias impuestas por la directiva de 2000 relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

EXTINCIÓN DE UN DERECHO DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN

El TEDH ha dictado sentencia en el caso *Asnar c. Francia* (nº de Demanda: 12316/04). El demandante, un profesor francés, pidió la jubilación a los 55 años, y tras un proceso judicial en primera instancia, consiguió ver reconocido su derecho a pensión de jubilación desde la edad efectiva en la que este hecho se produjo y no a los 60 años como indica la ley francesa. En 1999 el *Conseil d'État* anuló esta decisión y sólo le concedió el derecho a jubilación a partir de los 60 años. Asimismo, en su resolución daba a entender que existían problemas para establecer el cómputo total de años de servicio del pensionista. El Sr. Asnar nunca tuvo conocimiento de las deliberaciones previas entre los ministerios de Economía y Asuntos Sociales, por lo que cuando recibió la resolución del *Conseil d'État* decidió acudir al TEDH alegando una violación del artículo 6.1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (derecho a un proceso judicial justo). El TEDH ha considerado que al no habersele comunicado las deliberaciones previas, y no tener, por tanto, la oportunidad de contestar a las mismas, hay un incumplimiento del artículo 6.1 y, por ello, otorga una compensación económica de 2000€ al demandante, para costas y otros gastos.

DIRECCIONES ÚTILES



CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: www.cgae.es

PORTAL GENÉRICO EUROPA: http://europa.eu/index_es.htm

PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: http://www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm

Comisión Europea: http://ec.europa.eu/index_es.htm

Oficinas de Representación en España: http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Consejo de la UE: http://www.consilium.europa.eu/cms3_fo/showPage.ASP?lang=es

Comité Económico y Social: <http://eesc.europa.eu/>

Tribunal de Justicia de las Comunidades: <http://curia.europa.eu/es/index.htm>

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.ombudsman.europa.eu/home/es/default.htm>

Tribunal de Cuentas Europeo: http://www.eca.europa.eu/index_es.htm

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones: <http://www.eib.europa.eu/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.eu/home/html/index.en.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org>

SERVICIOS SOBRE DERECHO COMUNITARIO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu>

Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea:

http://publications.europa.eu/index_es.html

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: http://europa.eu/scadplus/scad_es.htm

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Contactos Comisión y Anuario Funcionarios:

http://ec.europa.eu/contact/members_es.htm

INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

General: http://publications.europa.eu/general/tenders_es.html

Diario Oficial Serie S: http://ted.europa.eu/info_newurl.html

OTRAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EUROPEAS:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.org>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

Julen Fernández Conte (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada) y **Amalia Rebollo Castro** (Letrada en prácticas).

EUROPA EN BREVE (bruselas@cgae.es) se realiza en colaboración con los boletines de:

- La Délégation des Barreaux de France

(Europe en Bref, email: dbf@dbfbruxelles.com)

- La Deutscher Anwaltverein

(Europa im Überblick, email: bruessel@anwaltverein.de)

- La Law Society de Inglaterra y Gales

(Brussels Agenda, email: Brussels@lawsociety.org.uk)

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación.



Consejo General de la Abogacía Española

Pº Recoletos, 13 - 28004 Madrid

Telf. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: prensa@cgae.es

web: www.cgae.es



Delegación en Bruselas

Av. de la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Telf. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: bruselas@cgae.es